



Pinche en la imagen de portada para ver el video

9 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DEL AMA DE CASA

¡CUANDO SE PARAN LAS AMAS DE CASA, SE PARA EL MUNDO!

Celebramos una nueva edición de este día tan especial en el que se muestra el apoyo institucional de la Región de Murcia a todas cuantas personas desarrollan esta función, unida a la organización de la casa, la educación de los hijos y el cuidado de la familia como una aportación fundamental al bienestar social. El trabajo de un ama de casa representa un rol social fundamental, y aporta una contribución económica muy importante a la sociedad; debe ser reconocido y valorado. En España hay casi cuatro millones de mujeres dedicadas en exclusiva a las faenas domésticas, una cifra que, sorprendentemente, no se ha reducido en los últimos años, los del cambio social y de modelo familiar. La incorporación del hombre al desempeño de tareas domésticas va creciendo paulatinamente, pero a un ritmo muy por debajo del deseado.

Las amas de casa representan el gran motor de la economía social, nunca suficientemente valorada. No obstante, "amas de casa" deben ser tanto hombres como mujeres, porque el trabajo doméstico es responsabilidad de todos los miembros del hogar, independientemente de su sexo.

Todos, poderes públicos y sociedad en su conjunto, hemos de luchar contra el desprestigio cultural y social que las tareas domésticas han tenido siempre, y que han de dignificarse porque forman parte fundamental del desarrollo de nuestras vidas.



El Presidente de la Región de Murcia **Fernando López Miras**, presenta la revista número 25 en la cual celebramos el Día Internacional del Ama de Casa.

Pulse aquí para visualizar el video



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 25

EN OCTUBRE

- 9 de octubre Día Internacional del Ama de Casa
- Apuestas en internet
- ¿Cómo han cambiado nuestras relaciones personales tras la pandemia?
- Revolving de Wizink
- Nueva estafa: correo de Amazon
- 2023 prohibida la venta envases de plástico
- Desmontando mitos sobre el AOVE
- Entrevista a Ana León
- Celebración del 50 aniversario del Movimiento de Amas de Casas
- La pandemia en el trabajo de las mujeres
- Política social: lucha contra la eliminación de la violencia hacia la mujer

LAS APUESTAS EN INTERNET: UN PROBLEMA AGRANDADO DURANTE LA PANDEMIA



El aumento de locales de juego y de la publicidad del juego en internet sigue siendo una patología social. El negocio siempre gana, a menudo a costa de quienes menos blindajes educativos y vitales tienen contra él.



Actualmente las apuestas en línea son un riesgo que se multiplica porque se realiza en casa junto a amigos a través del móvil. El decreto de Comunicaciones Comerciales de las Actividades del Juego aprobado en octubre restringe severamente las condiciones de la publicidad: es algo que se necesitaba con urgencia. Su entrada en vigor limita la difusión de una actividad que ha tenido efectos devastadores entre jóvenes y adultos.

Por ello los anuncios de apuestas en internet solo podrán emitirse entre la una y las cinco de la madrugada, no podrán difundirse durante las retransmisiones deportivas ni podrá haber patrocinios deportivos de las marcas. Desde abril, tampoco pueden protagonizarlos personajes famosos.

Al menos 400.000 personas son ludópatas en España. Aunque el juego en internet facturó 2.580 millones de euros en 2019 frente a los 18.252 millones del presencial (en casinos, bingos, salas de apuestas y tragaperras), el propio formato conlleva un riesgo de comportamientos compulsivos difícil de limitar. Durante el confinamiento las apuestas digitales aumentaron (un 58% en unas semanas) y por ello el Gobierno impuso estas limitaciones durante el primer estado de alarma de la pandemia. Regular restrictivamente la publicidad más agresiva ha sido un paso que era muy necesario, valorado positivamente por THADERCONSUMO.

¿CÓMO HAN CAMBIADO NUESTRAS RELACIONES PERSONALES TRAS LA PANDEMIA?

En el informe elaborado por la **Asociación Agencias de Medios** (estudio que fue realizado a un grupo de más de 1.000 personas distribuidas por todo el país de entre 18 a 65 años) un 54,46% de los españoles tras la crisis sanitaria de la COVID-19 admite que ha aumentado su tiempo de uso en redes sociales y ocho de cada diez consideran que, durante este tiempo, los medios de comunicación se han guiado por intereses políticos o empresariales. Aun así, la mitad de los encuestados comparte que han hecho una buena labor informativa.

Preferencia por el trabajo híbrido

Un 81,1% prefiere acudir de forma presencial al trabajo y un 64% considera que lo mejor es poder combinar ambas modalidades. Por otro lado, un 77,38% admite que, durante la pandemia, han tenido que recurrir a las nuevas destrezas tecnológicas para poder comunicarse.



Respecto a la comunicación en sus relaciones personales, un **42,7%** admite que sus relaciones han empeorado, y entre los motivos de esto se encuentran la **disminución de las relaciones sociales** y la **saturación por las**

videollamadas. Siete de cada diez españoles consideran que los aparatos electrónicos han influido en sus relaciones sociales, tanto para bien como para mal. Además, más de un 60% afirma haber perdido comunicación con personas cercanas durante la pandemia.

Desconfianza de la prensa

Los españoles se muestran muy desconfiados con respecto a la independencia y objetividad de la prensa. Por ello, **ocho de cada diez encuestados consideran que los medios, durante la crisis sanitaria, han informado guiados a través de intereses políticos o empresariales.**

No obstante, un **68,85%** desvela que ha estado más pendiente que nunca de las noticias, y la mitad de ellos comparte que los medios de comunicación han realizado una buena labor informativa, lo que ha provocado que un **46%** esté mucho más atento a los medios de comunicación que antes del estallido de la pandemia.

Respecto al tiempo que los españoles dedican a las redes sociales, un **54,46%** ha aumentado su uso desde que comenzó la crisis sanitaria, en comparación al **3,62%** que admite que pasa menos tiempo desde marzo de 2020.

LA REVOLVING DE WIZINK DEVUELVE A UN CLIENTE 34.000 EUROS POR SER ILEGIBLE LA LETRA PEQUEÑA DEL CONTRATO

En la sentencia del 7 de junio de 2021 un Juzgado de Primera Instancia de Madrid Nº 26 ha declarado que las condiciones generales del contrato de tarjeta de crédito revolving formalizado en marzo de 2001 no



superan el control de incorporación al ser "prácticamente ilegible" y que las sucesivas novaciones al contrato de referencia son nulas al contravenir lo dispuesto en la centenaria Ley de Represión de la Usura.

Por tanto, ayudándose de lo razonado en la SAP de Madrid 33/2021, de 8 de febrero, al no ser legibles las condiciones generales de la contratación respecto de las condiciones de la tarjeta, la consecuencia es la no superación del control de incorporación.

A pesar de que Wizink Bank alega que en marzo de 2020 redujo la TAE aplicable a toda su cartera de contratos al 21,94%, el Juzgador advierte que tal modificación no tiene incidencia en el presente procedimiento, en el que se examina la TAE del 26,82%.

SE HAN INCREMENTADO LAS ESTAFAS PIRAMIDALES LIGADAS A CRIPTODIVISAS

El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), ha anunciado que la Administración, junto con este organismo y las entidades están



trabajando en un plan para evitar "el aumento de procesos fraudulentos que van desde la venta de productos sin los controles adecuados hasta un incremento de las estafas piramidales ligadas a las criptodivisas", que cada vez se están detectando más y se están aprovechando en varios casos las autorizaciones para operar en países europeos, provenientes de terceros países.

NUEVA ESTAFA: CORREO DE AMAZON QUE ROBA TUS DATOS BANCARIOS

Los ciberdelincuentes vuelven a estar a la orden del día: han vuelto a suplantar la identidad de comercios digitales como es el de Amazon y empresas de logística para robar datos de las tarjetas bancarias. Intentan engañar a sus víctimas a través de correos electrónicos en los que dicen que han sido seleccionados para recibir un premio. Dichos correos son parecidos a los comunicados oficiales de Amazon e incluso resulta muy difícil diferenciarlos.

¿Cómo funciona la nueva estafa?

En el caso de que se pulse alguno de los enlaces que hay en el correo la persona será redirigida a una web cuyo dominio no tiene nada que ver con el de Amazon, pero que guarda un diseño similar al de esta empresa. En la web, se le solicitará rellenar una encuesta sencilla.

Tras responder a las preguntas, se accede a una web en la que mostrarán tres de los supuestos regalos disponibles, entre ellos un 'smartphone' Android, un iPhone y un aspirador de alta gama, con el correspondiente botón para añadirlo a la cesta.

A la hora de tramitar el pedido, la víctima es redirigida a otra web donde solicitan una serie de datos personales, incluyendo: el nombre, apellidos, dirección postal, teléfono y correo electrónico.

Una vez rellenados los anteriores campos, los estafadores solicitan los datos correspondientes a la tarjeta bancaria, para suplantar la identidad de la víctima y realizar pagos en su nombre.

En otros casos, al pasar de unas pantallas a otras, los usuarios aceptan la contratación de servicios de suscripción, que si bien son gratuitos durante unos días, después suponen unos cargos en la factura del teléfono bastante abultados, con los consiguientes problemas para dar de baja los mismos y reclamar a los operadores para la devolución de los importes cobrados.

Si tienes alguna duda o problema contacta con nuestra Federación y te ayudaremos gratuitamente.



EN 2023 ESTARÁ PROHIBIDO VENDER FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS EN ENVASES DE PLÁSTICO

Para el año 2023 el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico prepara un Real Decreto para regular los envases y residuos para que esté prohibido vender frutas y verduras en envases de plástico y para que se ofrezcan bebidas en envases reutilizables en todos los establecimientos minoristas. Los de mayor tamaño deberán ofrecer hasta siete referencias distintas y dedicar parte de su espacio a la venta a granel, que los consumidores almacenarán en sus propias bolsas o envases, botellas incluidas.



Por ello, el Gobierno tiene como objetivo reducir el peso total de los residuos de envase: en 2025 en un 13% y en 2030 en un 15% respecto a los datos de 2010. Se espera que en 2030 los envases que haya en el mercado sean 100% reciclables y dentro de lo posible reutilizables. El veto a los envases en el caso de la fruta y la verdura se aplicará a los lotes de menos de un kilo y medio de peso.

Además, en el artículo 9, sobre las medidas de reutilización de los establecimientos, se establece que las tiendas tienen que ofrecer un mínimo de referencias de bebidas con envases reutilizables según la superficie y prestar el servicio de retorno de envases reutilizables. Estos establecimientos, por ejemplo, deberán permitir a los clientes que lleven sus propios recipientes reutilizables para que sean rellenados, aunque se establecerán unas condiciones de limpieza por parte de los comercios.

“En el caso de los hoteles, restaurantes y cafeterías, se plantea que el 50% de los envases que se vendan en 2025 sean reutilizables; en 2030 se debe llegar al 60%. En el caso de las cervezas, se fija un 80% en 2025 y un 90% en 2030. Y para las bebidas refrescantes las metas son del 70% y del 80% respectivamente. En el caso de las ventas para el consumo en los domicilios, los objetivos son mucho menos ambiciosos: un 10% de los envases de bebidas en general en 2025 y un 20% en 2030.”



DESMONTANDO MITOS SOBRE EL AOVE (Aceite de Oliva Virgen Extra)

1. **“El aceite de oliva virgen extra es recomendable para usar en crudo o en ensaladas, pero no para cocinar ni freír”:** FALSO. Es perfecto para cocinar pescados blancos y azules, carnes rojas, aves, verduras, pastas, quesos, postres y hasta ¡cócteles! Añadir frecuentemente aceite de oliva virgen nuevo al usado para la fritura es un procedimiento recomendable, lo que posibilita que pueda ser utilizado un mayor número de veces para freír.
2. **“El aceite de oliva no deja de ser una grasa, por tanto, no puede ser el mejor amigo del corazón”:** FALSO. El aceite de oliva virgen extra es uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la Dieta Mediterránea, se recomienda el consumo habitual. Los fenoles del aceite de oliva indican que estos compuestos protegen a los lípidos de la sangre frente al estrés oxidativo, mecanismo clave en el desarrollo de diversas patologías entre las que destacan las enfermedades cardiovasculares.
3. **“El aceite de oliva tiene más calorías que la mantequilla”:** FALSO. El aceite de oliva aporta 9 kcal. por gramo, igual que la mantequilla. La mantequilla contiene más ácidos grasos saturados (alrededor de un 70%) y eso la hace menos beneficiosa para la salud. Por su parte, el aceite de oliva solo contiene un 10-15% de ácidos grasos saturados. Estos ácidos ayudan a combatir el colesterol, lo que unido a la presencia de vitamina E (que tiene propiedades antioxidantes), hace que se considere que el uso de aceite de oliva en la cocina sea más sano.



4. **“Se nota que es de calidad porque se ha solidificado”:** FALSO. Los mejores AOVes usan envases opacos para evitar la oxidación y el envejecimiento del aceite de oliva, así que, poder comprobar que el líquido se ha solidificado es un mal presagio sobre su calidad. Además el hecho de que el aceite se congele a bajas temperaturas tampoco es indicativo de que estemos ante un buen producto. De hecho, otros aceites refinados de baja calidad también presentan ese fondo espeso y blanquecino en los meses más fríos.

¿QUÉ PASA CUANDO QUIERES REINCORPORARTE AL MUNDO LABORAL SIENDO MUJER?

Muchas mujeres satisfechas con su trayectoria profesional han tenido que volver a meterse en casa y aparcar su ámbito laboral. Poco a poco la mentalidad de la sociedad está cambiando, pero aún se tiene la percepción de que la mujer es quien tiene que hacerse cargo de las tareas de la casa y de los hijos o quien tiene que abandonar el trabajo ante una dificultad familiar, conceptos muy lejanos a la corresponsabilidad.

Por ello la reincorporación al mundo laboral después de un tiempo sin

trabajo supone un obstáculo para muchas mujeres, la búsqueda de empleo que en situaciones normales puede llegar a ser desesperante se ha convertido en un problema durante la pandemia. Debiera valorarse mucho más su experiencia en este trabajo no retribuido.



Desde THADERCONSUMO queremos apoyar a todas las mujeres que estén incorporándose al mundo laboral

Hemos podido contactar con **Ana León**, administrativo comercial que se encuentra buscando empleo de forma activa. Trabajó durante 30 años en la misma empresa, pero en 2016 tuvo que dejar su empleo por circunstancias personales. En 2019 con un programa del SEF estuvo nueve meses trabajando, tras otro parón buscando trabajo consiguió este verano 2021 hacer una sustitución.

Para Ana, el primer problema es la edad, ya que conforme pasan los años la tecnología avanza y estar actualizado en ese terreno es cada vez más complicado. *“He intentado estar al día en informática sobre todo para no estar fuera del mercado. El programa de Activación 100x100 me ha beneficiado y me ha ayudado a buscar trabajo en mi rama, ya que este verano he podido cubrir una sustitución y he demostrado mis aptitudes.”*

“Para mi este trabajo me ha demostrado que no es un problema volver a la rutina del empleado y que con esfuerzo se puede conseguir por lo que luchas a diario”

Ana afirma que su percepción en cuanto a la vuelta al mundo laboral ha cambiado, antes se imaginaba que podría ser más complicado llegar a conseguir sus objetivos, pero al final no ha sido así, porque ***“la actitud es lo más importante”***.

Uno de los obstáculos que hay a la hora de encontrar trabajo es el momento de entregar los currículums.

Pero gracias al programa de **Actívate 100x100** les ayudan a que esta tarea sea más llevadera. Un consejo que ofrece Ana es que el currículum se entregue en persona, con cita previa en Recursos Humanos, ya que así pueden ver cómo te comunicas y te conocen personalmente.



El mercado laboral antes era más masculino y con la incorporación de las mujeres se ha hecho más complicado poder encontrar empleo porque ahora hay más personas y competitividad.

Ana, ¿qué consejo darías a las miles de amas de casa que deciden buscar trabajo fuera del hogar?

“Animo a todas las mujeres a que crean en ellas mismas, que sean capaces de encontrar sus objetivos. Lo más importante es marcarse un objetivo e ir a por él. Aunque el camino sea complicado con esfuerzo todo se consigue. La actitud y las ganas son lo más importante y pueden con todo lo que te propongas.”



9 DE OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DEL AMA DE CASA

Un año más, en la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO, celebramos el día Internacional del Ama de Casa el próximo sábado 9 de octubre, destacando así la gran labor que realizan las mujeres 24 horas los 365 días del año. Porque hablar de amas de casa no solo supone el cuidado de los hijos y las tareas de casa, sino también de otras tareas como la economía, cultura y otras iniciativas. Un trabajo, no remunerado, que se llega a realizar 72 horas a la semana.

Desde THADERCONSUMO queremos felicitar y agradecer a nuestras asociadas por luchar día a día por los derechos de nuestro colectivo y de todos los consumidores y usuarios.

El 9 de octubre es un día para celebrar y más ahora que podemos volver a reunirnos poco a poco después de la pandemia de la COVID-19 que hemos vivido estos últimos meses.

Todavía hoy, casi un 75% de las amas de casa son mujeres y cerca de un 25% son hombres, por lo que aún queda mucho trabajo por hacer al respecto.

Para nuestro colectivo, creemos que tanto mujeres como hombres tienen que redistribuir las tareas del hogar ya que es responsabilidad de todos los miembros de la vivienda, por ello **todos podemos ser amas de casa**.

MÁS DE 50 AÑOS DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REGION DE MURCIA



En 2013 se celebró el 50 Aniversario del Movimiento Asociativo de Amas de Casa y próximamente, en 2023, celebraremos el 60 aniversario que tanto esperamos

Durante una nutrida semana de actividades, en 2013, reivindicamos el valor de nuestro colectivo



Centro Cultural Las Claras: Presentación de actos programados en la Sala de la Fundación Caja Murcia y Presentación de la revista conmemorativa, a cargo de Don Juan Tomás Frutos.



Homenaje a Líderes (Restaurante La Torre) como Don Bernabé Tierno Jiménez, psicólogo y escritor y Doña Isabel San Sebastián, periodista y escritora.



Mesa Redonda: Centro Cultural Las Claras, hablaron mujeres del mundo político, periodistas, profesoras de universidad...

¿CÓMO SURGERON LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA?

Para ponernos en contexto, os contaremos cómo surgieron en España las asociaciones de amas de casa. Todo fue a partir de los congresos de familia de los años 1960 y 1961. En Murcia fue doña Carmen Verbo quien tuvo la iniciativa de comenzar a redactar unos estatutos de organización en 1963, donde quedaron inscritos en la Diputación Provincial de Murcia, y un voluntarioso grupo de mujeres consiguieron así registrar la asociación regional, siendo presidenta doña Albina Gómez Fayrén.

Desde el inicio se registró como organización de **consumo familiar**, en la cual se realizaban tareas de formación y educación dirigidas al ama de casa, con estrecha vinculación con las autoridades encargadas del comercio.



Recepción en el Ayuntamiento de Murcia (Salón de Plenos): Asociaciones de Murcia, Alquerías, El Esparragal, Monteagudo, Lobosillo, El Raal, La Cueva de Monteagudo y Cobatillas



Día Internacional del Ama de Casa (Catedral de Murcia): Celebración Eclesiástica, concierto de órgano y degustación de vino español

CÓMO HA LLEGADO LA PANDEMIA AL TRABAJO DE LAS MUJERES

Septiembre es el mes que finaliza las vacaciones y representa la vuelta a la rutina, al trabajo y a los estudios. Gracias al aumento de la población vacunada y la mejora de los datos de contagio cada vez podemos ir haciendo vida normal y con ello la vuelta al trabajo.

Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el segundo trimestre del 2021, en España sigue habiendo 1,3 millones más de hombres que de mujeres con empleo. La tasa de actividad de este segundo trimestre tiene una brecha de género de **9,76%**, lo que quiere decir es que, de la tasa de actividad total, **el 54,88% son hombres**, y el **45,12% son mujeres**. Esto puede deberse a que casi 600.000 mujeres no buscan empleo por estar dedicándose a los cuidados de su familia y tareas en casa (dato que ha aumentado en 150.000 mujeres desde el inicio de la pandemia).

Aunque los datos muestran un impacto simétrico en el empleo en hombres y mujeres, la destrucción de empleo ha afectado más a las mujeres, debido a que, a diferencia de la crisis anterior, los sectores más feminizados son los que más se han visto afectados.



En estos últimos meses las mujeres han asumido, no solamente las responsabilidades de un trabajo remunerado, sino que también, las responsabilidades ligadas a los trabajos no remunerados y lo hacen en mayor medida que los hombres.

Una solución al problema que se produjo por el impacto de la pandemia en el ámbito laboral fue el teletrabajo, que puede llegar a convertirse en un arma de doble filo. Por ello, se incide en la importancia de reconocer no solo la brecha laboral que se ocasiona entre hombres y mujeres, sino que también la brecha de clase que se da lugar tras el establecimiento del teletrabajo, donde se ven perjudicadas las personas más vulnerables y las clases medias bajas.

POLÍTICA SOCIAL RECONOCE EL TRABAJO DE PERSONAS, ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE LUCHAN CONTRA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

La Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a través de la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, ha convocado la sexta edición de las distinciones '**25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres 2021**', para reconocer las iniciativas y la labor de personas, asociaciones, entidades y ciudadanía que hayan trabajado y luchado para la consecución de una Región libre de violencia de género.

La violencia de género es una grave vulneración de los derechos de las mujeres. Erradicar toda forma de violencia contra la mujer es un objetivo fundamental de la Consejería, que ofrece a las víctimas todos los recursos necesarios para que tengan una atención personalizada a éstas y sus hijos.

Las distinciones se desglosan en tres modalidades: La modalidad A se destina a aquellas personas físicas, instituciones, asociaciones, entidades y demás personas jurídicas que hayan destacado en cualquier ámbito en su lucha contra la violencia hacia las mujeres en la Región de Murcia. **La modalidad B** es una distinción al colectivo que haya puesto en marcha un proyecto destacado por su importancia y compromiso en su lucha contra la violencia de género en el ámbito regional. Por último, **la modalidad C** es un reconocimiento a aquellas personas físicas, instituciones, asociaciones, entidades y demás personas jurídicas que hayan destacado en cuanto a la detección, coordinación y atención en la lucha contra la violencia hacia las mujeres en el ámbito local en la Región de Murcia.

El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el 25 de octubre. En las candidaturas deberá constar a qué modalidad se opta y aportar, entre otros requisitos, los datos de la persona o institución que se propone para la distinción, actividades destacadas realizadas en el ámbito de la lucha contra la violencia hacia la mujer, razones que fundamentarían la concesión de la distinción y otros documentos que puedan resultar de interés como enlaces de prensa, fotografías, escritos o méritos reconocidos.